



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/191/2016
Solicitud: UT/SUT/194/2016

Cd. Victoria, Tam., a 22 de julio de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha veinte de julio del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00125216, en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“En relación al grupo PROISI S.A DE C.V., QUIERO SABER SI YA LE FUE LIQUIDADO EL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DE LA JORNADA ELECTORAL 2015-2016 o LE FUE IMPUESTA PENALIZACIÓN ALGUNA?”(SIC)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 22 de julio de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre el derecho de acceso a la información, 17 fracción V de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas sobre la libertad de información pública, 1, 39 fracciones II, III y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, toda vez que el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento, señala que *se considerará información pública:*

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, mediante oficio UT/190/2016, se le solicito a la Dirección de Administración, tuviera a bien proporcionar a esta Unidad la información requerida. Por número de oficio



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ADMINISTRACIÓN/112/2016 la Directora de Administración emite su respuesta, la cual se anexa al presente acuerdo.

En consecuencia se envía el presente acuerdo a la C. [REDACTED]
[REDACTED] a través de la Plataforma Nacional.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 fracción II, III, VIII y XVI y 146 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]
[REDACTED]
 IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM

Información Solicitada:

En relación al grupo PROISI S.A. de C.V. quiero saber si ya le fue liquidado el servicio de ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral 2015-2016, o le fue impuesta penalización alguna.

Respuesta:

El servicio de ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Jornada Electoral 2015-2016 a la fecha se encuentra liquidado y no le fue impuesta penalización alguna.

